

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las **10:00 Horas del día 17 de agosto de 2022**, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro. Para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra denominada; **"Equipamiento Electromecánico de Cárcamo de Bombeo para Aguas Pluviales en la cabecera municipal de Tuxpan, Nayarit"**, por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Fernando Camberos Guerrero**, Director de Infraestructura el **C. Ing. Mayolo López Vargas**, el Jefe del Departamento de Obras el **C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. Emmanuel Romero Tinajero**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **VAE TECNOLOGÍA HIDRÁULICA S.A. DE C.V.**, representada por el **C. Lic. Maura Janeth Espinosa Curiel**, en su carácter de **Administrador Único**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **"La Contratante"** y **"El Contratista"** respectivamente.

I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- **Contrato de Obra Pública:** NAY-CEA-RE-02-22
- **Importe Total Contratado IVA Incluido:** \$1,940,655.29
- **Importe Total Ejecutado IVA Incluido:** \$1,785,881.74
- **Saldo IVA incluido:** \$154,773.55
- **Importe Convenio Adicional:** \$0.00
- **Periodo Real de Ejecución de los Trabajos:** 20 de Mayo de 2022 a 10 de Agosto de 2022.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Equipamiento de Bombeo, Recalibración de Caseta de Control, Retiro y Desinstalación, Equipamiento de Desarenador y Bombeo, Equipamiento de Bombeo, Recalibración de Caseta de Control, Retiro y Desinstalación, Equipamiento de Desarenador y Bombeo, Extraordinarios.



III. GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Número **042587-00000** por un importe de **\$194,065.53** con IVA, de fecha 18 de Mayo de 2022.

Fianza de Anticipo:

Número **042588-00000** por un importe de **\$970,327.65** con IVA, de fecha 18 de Mayo de 2022.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **053335-00000** por un importe de **\$178,588.18** de fecha 11 de Agosto de 2022.

IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

"Equipamiento Electromecánico de Cárcamo de Bombeo para Aguas Pluviales en la cabecera municipal de Tuxpan, Nayarit":

No. Estimación	Periodo		Importe Estimación C/I	Amortización Anticipo C/I	Saldo
	Inicio	Termino			
01	20/05/22	11/06/22	\$25,364.35	\$12,682.19	\$1,915,290.84
02	12/06/22	11/07/22	\$630,052.72	\$315,026.36	\$1,285,238.22
03	12/07/22	10/08/22	\$1,130,464.67	\$642,619.10	\$154,773.55
TOTAL			\$1,785,881.74	-	\$154,733.55

V. TÉRMINOS DEL FINIQUITO.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **Fianza Número 053335-00000 por un importe de \$178,588.18**, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados y se encuentra operando correctamente; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "**El Contratista**" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública Número NAY-CEA-RE-02-22**.

VI. OPERACIÓN DE LA OBRA.

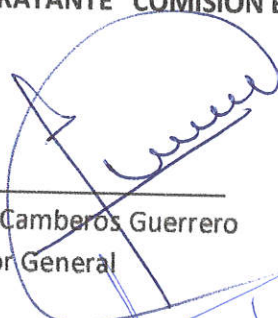
Una vez verificada la obra por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada al 100% y funcionando correctamente, por lo que se hizo entrega de la misma mediante **Acta Entrega Recepción del Municipio** de la obra denominada "**Equipamiento Electromecánico de Cárcamo de Bombeo para Aguas Pluviales en la cabecera municipal de Tuxpan, Nayarit**" se recibió el día 15 de agosto del 2022 a las 10:00 horas, al **ING. LUIS HERBERTO VEGA GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT** Quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación.



VII. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 17 días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas.

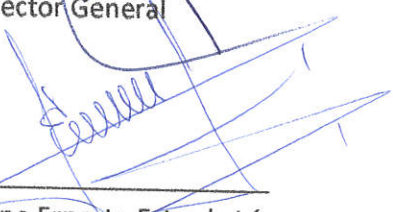
POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



C. Ing. Fernando Camberos Guerrero
Director General



C. Ing. Mayolo López Vargas
Director de Infraestructura



C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López
Jefe del Dpto. de Obra



C. Ing. Emmanuel Romero Tinajero
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" VAE TECNOLOGÍA HIDRÁULICA S.A. DE C.V.



C. Lic. Maura Janeth Espinosa Curiel
Administrador Único

